

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

96 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010, de la Directora General, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios: “Mantenimiento preventivo y correctivo a todo riesgo de los aparatos elevadores de los edificios y locales pertenecientes al Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 915 805 454/400.
 - 5.º Telefax: 914 206 723.
 - 6.º Correo electrónico: ...
 - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha coincide con sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.
 - d) Número de expediente: 18-AT-00027.1/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo riesgo de los aparatos elevadores de los edificios y locales pertenecientes al Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, plazo incluida la prórroga: Dos años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 50.75.00.00-7.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 49.956,27 euros.
 - IVA: 8.992,13 euros.
 - Importe total: 58.948,40 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 999,13 euros.
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Solvencia económica y financiera, artículos 64.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - B) Solvencia técnica o profesional, artículos 67.a), c), e) y f) de la Ley de Contratos del Sector Público y descripción:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
Criterios de selección: La empresa licitante deberá estar en posesión del certificado del sistema de calidad según norma UNE, EN ISO 9001:2000, expedido por una empresa certificada por ENAC; debiendo tener un alcance mínimo que cubra las actividades de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores, instalación de aparatos elevadores y reformas de importancia en los mismos. Este certificado deberá permanecer en vigor a lo largo de la vigencia del contrato. También deberá estar en posesión de la certificación correspondiente al Anexo XIII, módulo H de la directiva 95/16/CE, que igualmente deberá permanecer en vigor a lo largo de la vigencia del contrato. Además la empresa licitante y posterior adjudicataria/contratista, deberá estar en posesión del pertinente acta de inscripción, según marca la Ley en los correspondientes registros de mantenedores de aparatos elevadores de la Comunidad de Madrid, donde se reflejen los permisos y autorizaciones específicos para el material a revisar.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar que entre su plantilla se encuentre un titulado medio-superior en cualquier ingeniería o arquitectura.
 - f) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.
Criterios de selección: Tener implantado un sistema de Gestión Ambiental, SGA, ISO 14001.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Vía Lusitana, número 21.
 - b) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - c) Fecha y hora: A las diez y treinta del séptimo día natural siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.
9. Gastos de publicidad: El importe máximo de los gastos de publicidad serán de 3.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 18 de agosto de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PS (Orden 2228/2010, de 25 de junio de la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración), el Secretario General del Servicio Regional de Empleo, Diego Valle Aguilar.

(01/3.830/10)